San Salvador, 05 de junio de 2023

Público en General

Presente:

Por este medio, el Departamento de Atención y Orientación para Personas con Discapacidad del Instituto Administrador de los Beneficios de Veteranos y Excombatientes(INABVE), declara la **existencia de Información Oficiosa**, por haberse generado, durante el mes de mayo de 2023, de conformidad al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el que se establece: “los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán, en los términos de los lineamientos que expida el Instituto” numeral 23 ” la información estadística que generen, protegiendo la información confidencial”

Información estadística generada por los servicios que se brindan en el Departamento de Atención y Orientación para Personas con Discapacidad y que se adjunta a esta acta.

De igual manera, se declara que no se ha remitido documentación para publicación en el Portal de Transparencia en el mes de mayo de 2023 y, para hacerlo de conocimiento general, se extiende la presente constancia que comprende el mes antes relacionado.

Atentamente

Departamento de Atención y Orientación para Personas con Discapacidad

INABVE

**DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

A efecto de informar a la ciudadanía sobre los procesos de atención del Departamento de Atención y Orientación para Personas con Discapacidad del Instituto Administrador de los Beneficios de Veteranos y Excombatientes, detallo los procesos atendidos en el mes de mayo 2023.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| No.  | Proceso atendido  |  Cantidad |
| 1 | Atención telefónica | 56 |
| 2 | Información y orientación DAOD\* | 392 |
| 3 | Solicitud de transporte | 7 |
| 4 | Recepción de constancias de estudio  | 6 |
| 5 | Recepción de documentos para extensión de pensión | 4 |
| 6 | Reporte de fallecidos | 94 |
| 7 | Orientaciones para constancia de vida | 575 |
| 8 | Clasificación y orientación para otras áreas\*\* | 1,548 |
|   | **Total**  | **2,682** |

**\*DAOD: Departamento de Atención y Orientación para Personas con Discapacidad**



\*\*La clasificación y orientación hacia otras áreas, es la etapa inicial de todas las solicitudes, para su redireccionamiento hacia los diferentes servicios que ofrece el INABVE para personas con discapacidad como son: Seguimiento y Control en Salud para personas con discapacidad, Laboratorio de Prótesis, Beneficios Económicos, entre otras.

Así también el volumen de atenciones podría variar en relación al año anterior, debido a que hay servicios que no se encuentran habilitados por el proceso de transición de FOPROLYD al INABVE según decreto Legislativo 631.

Atentamente.

Departamento de Atención y Orientación para Personas con Discapacidad

INABVE